

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Viernes, 24 de Mayo de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marin, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 265

## Viendo la guerra

### La trama del espionaje alemán

Algo sorprendimos en la noche que atrajo especialmente nuestra atención, y el capitán nos ha dado una explicación que solicitábamos con mucho interés.

El hecho fué, que advertimos en la carretera lejana desfilando lugubramente unas luces indecisas, amarillas, furtivas, en otro tiempo hubiéramos tomado esto por un desfile fantasmal y las gentes aterrizadas se hubieran san- guinado. Las luces, un collar infinito de puntos luminosos, traían direcciones contrarias, se encontraban; luego seguían hasta perderse en las lejanías oscuras y téticas. Este espectáculo duró mucho, no sé cuánto, porque abandonamos el balcón y aún seguían las luces deslizándose en la sombra de la noche.

—Esas luces—nos explicó el capitán,—son de los convoyes de municiones. Los que iban hacia el frente llevaban municiones y víveres, los que regresaban traían material destruido, tal vez heridos, quizá prisioneros. Esta labor se efectúa de noche, porque ofrece menos peligro. Centenares, y algunas veces llegan a miles, de grandes autos van hacia las avanzadas y otros tantos regresan para volver cargados la noche siguiente. Por cada diez vehículos hay uno que lleva un pequeño faro para evitar accidentes, y ya tiene usted explicado el porqué de esas luces misteriosas que ha visto desfilar en la última noche.

Aquí en Chalons, como en otros mil diversos puntos, hemos leído esos letreros, de que se ha inundado Francia, por orden del Alto Mando, y que constituye un freno constante de la lengua y un llamamiento a la vigilancia de nuestro espíritu: ¡Taisez-vous!

Sin quererlo se os adentran las palabras y naturalmente se piensa que la raza de espías no ha concluido. Antes de la guerra, la gente no creía con facilidad en otros espías que no fueran los de las novelas; un personaje fantástico que animaba las escenas, y prestaba novedad y colorido a la obra, por la aureola de intrepidez, de arrogancia con que se le revestía. Pero luego nos convencimos todos de que el espía era otra cosa, porque los hechos de consecuencias desastrosas algunas veces lo delataban, y nos hacían sentir la presencia invisible de esa gente que no conoce el miedo.

Si, la obra de Alemania en cuanto al espionaje fué portentosa. Ha sido la madre selva que teniendo sus raíces en la tierra patria, se ha extendido por el suelo francés llegando a conseguir enroscarse en los mismos pilares que eran la esencia de la vida nacional. Todo sabía el enemigo y en todas partes estaba con sus espías. Era un organismo complejo, muerto al parecer ante nuestros ojos, pero sin embargo plétórico de vida, vida silenciosa, vida en nieblas y en sombras.

Antes de la lucha, llegaron hasta nuestros ministerios, después en la guerra llegaron hasta nuestras trincheras, y vivieron en ese frente que consideramos como una zona sagrada... Un campesino de Chalons me refirió una historia. Hace poco tiempo junto a las ruinas de la pirámide fué ejecutado un hombre. Representaba unos cincuenta años y todos lo conocíamos en esta ciudad. Era comerciante, lo teníamos por verdadero francés y resultó alemán por su sangre.

Contaron de él, que durante la noche salía disfrazado y daba noticias de todos los movimientos de tropas que hubiera habido en Chalons. Así pudimos explicarnos algunos casos que antes los creíamos obra del diablo.

de empezar nuestra ofensiva la anunciaba «La Gaceta de Colonia» y en algunos puntos pudo comprobarse que el enemigo conocía hasta la hora en que los soldados franceses debían de salir de las trincheras o iniciar el fuego.

Fuera todo esto maravilloso si no resultara tan triste para nosotros. Poincaré tiene que hacer sus viajes siempre de sorpresa, despidiendo con el anuncio de actos oficiales que no se celebran y visitando las posiciones en la mayoría de las veces a favor del oscuro.

Los espías subsisten siempre, laborando con tenacidad y fe, desafiando a la muerte, porque saben que cooperan, villanamente es cierto, a la obra común de todo el Imperio.

A la tarde, tarde calurosa de primavera, en toda la ciudad se ha notado un rebullir especial. La gente, en corrillos, comentaba, se veía moverse con singular presteza a oficiales y soldados; ¿qué pasaba? Luego lo supimos: se había anunciado la próxima llegada del generalísimo.

Efectivamente, a eso de las cuatro llegó en automóvil en el que flamean las banderas aliadas, M. Joffre. La gente rodeó su automóvil y aclamó al jefe hasta enroquecer. El generalísimo confirió unos segundos con un grupo de oficiales; al despedirse oímos unas palabras confortadoras.

—¡Confiance! ¡Confiance! Desde el automóvil dejó perfilar una sonrisa en sus labios ocultos por un bigote espeso y blanco; saludó a la gente y arrancó el vehículo entre nubes de polvo carretera adelante. ¿A dónde iba? Nadie lo sabemos, pero es posible que a Verdún.

Aun se distingue el auto, siempre envuelto en polvo, aun se oye el vocerío de las mujeres y de los soldados, aun se escucha la vehemencia patriótica del himno nacional, con que la patria envuelve a M. Joffre, a su paso hacia lo terrible y lo desconocido... LUIS BERGER

Chalons, 1916

NOTAS DE SOCIEDAD

En el tren de esta madrugada ha salido para Madrid, de donde regresará a Glasgow, el opulento hombre de negocios, Mr. Guillermo Morris.

Se encuentra restablecida de la dolencia que le aquejaba la bella señorita Antonia Rodríguez.

Ayer tarde regresó de Madrid la benemérita superiora del Hospital provincial Sor Catalina Ezpeleta.

Hoy llegarán de Málaga nuestros distinguidos amigos don Baldomero Ghiera y don Federico Sierra, con su señora.

Ha venido de Guadalupe el joven estudiante don Francisco Soriano.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA	
Termómetro seco.....	23.5
Ídem húmedo.....	20.2
Barómetro.....	762.4
Termómetro.....	24.5
Máxima a la sombra.....	26.5
Mínima.....	18.5
Al sol.....	44
Al viento.....	SO. 1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado
POR LA TARDE	
Termómetro seco.....	24.5
Ídem húmedo.....	21.8
Barómetro.....	761.3
Termómetro.....	25.5
Máxima a la sombra.....	SO. 2
Mínima.....	Rizada
Al viento.....	Despejado

No hay dinero

Leemos en un periódico el siguiente hecho:

## Acción social Democracia cristiana

En nuestro anterior trabajo, dirigido a los obreros, hicimos una breve síntesis de los principios que informan el programa de los demócratas cristianos principios en pugna con los fracasados de la escuela económica-liberal. Vimos hoy a proseguir, ahondando en la materia, nuestra labor de propaganda, para que no sea con toda claridad, mediante una progresiva evolución, más o menos rápida, según la esfuma que se haga de nuestros ideales y el número de factores que intervengan en su implantación y desarrollo, puede llegar a resolverse el magno problema social, hoy más grave que nunca, por el incremento que ha adquirido el capitalismo acaparando en pocas manos todas las fuentes de producción y de riqueza, al paso que inmensas muchedumbres de desheredados vense reducidos a la mayor miseria, sin medios de defensa ni paliativos, según observa León XIII en su Encíclica *Rerum Novarum*.

Destruído el gremio medioeval, en vez de ser mejorado librándole de los defectos que el tiempo puso de manifiesto; hallándose las clases sociales sin personalidad jurídica, en el orden económico, proporcionada a la condición y elementos de cada una; desaparecidos los bienes comunales y la propiedad corporativa que tanta preponderancia llegó a adquirir—hasta el extremo de que sobrepasaba a la privada, como acaba de observar el insigne estadista señor Mella en un trascendental discurso de Oviedo—, hemos descendido de un semi-colectivismo cristiano-católico al más exagerado individualismo positivista en que en nombre de la «libertad del trabajo», mal interpretada, se ha pretendido y se pretende conocer tan sólo la condición de *persona* del salario para explotar así al obrero aprovechándose de su debilidad, producto del aislamiento o de un sindicalismo revolucionario más cuidadoso de la exacerbación de la lucha de clases *sistémica* y de la finalidad política a favor de unos cuantos directores ignorantes y desaprensivos, que del *bien real del proletariado* mediante una inteligente y eficaz acción económica-social basada en principios éticos que reclamen y obtengan constantemente normas jurídicas en la legislación y en los costumbres.

Trágica consecuencia de este estado de cosas es la hecatombe de la actual guerra mundial pues las mismas causas que en el orden económico-social han engendrado el lamentable estado descrito, en el orden internacional han influido poderosamente para el estallido de la guerra: las ambiciones desmedidas de una gran potencia marítima, que pretendía elevarse sobre la ruina de las demás en estado floreciente e impedir el progreso de las que se hallan en decadencia.

Los diversos partes de los beligerantes nos cuentan los espantosos horrores de esta lucha estruendosa; pero ni antes de la gran conflagración, ni ahora, conmueven, como debieran conmover, los detalles de la lucha sorda y desesperada de las diversas clases de proletariado por la vida. ¡Y hay tantas víctimas en la guerra social! Aquí los partes son negros estadísticas (tuberculosis, debilidad congénita, alcoholismo, prostitución, enfermedades venéreas, vagancia, escasez de trabajo, desahucios, carestía de las subsistencias, etc.), en las que apenas fijan su atención más que algunos generosos sociólogos, mientras vemos sucederse las crisis políticas sin un proyecto de ley de carácter social ni la más insignificante iniciativa parlamentaria en este orden.

Cierto que por parte de los católicos hay una honesta labor social, que va progresando silenciosamente: dispensarios, asilos, hospitalarios, bancos agrícolas, montepíos, cooperativas de consumo y de producción, sindicatos con sus múltiples instituciones de seguros por enfermedad, paro forzoso, cajas de ahorro, de huelgas, etc., secretarías del pueblo y centros de estudios sociales; pero todo esto, que es en el orden social lo que la Cruz Roja en la guerra, y que también tiene por bandera el *libro santo*, más que una decidida protección del Estado tiene, en determinados casos, el entorpecimiento burocrático, con lo cual las listas negras siguen en alarmante aumento y asusta pensar lo que habrá de ocurrir cuando la paz se firme y se sienta en toda Europa la conmoción del desequilibrio económico que habrá de repercutir en los países neutrales y la elevación del precio de las subsistencias.

Todo lo que la democracia liberal ha hecho en nuestra patria en el orden social ha sido poner en litigio el derecho de los obreros a declarar en huelga; pero, sin considerar éstas como un *pléto* para resolver los conflictos pendientes entre el capital y el trabajo por medio de *tribunales arbitrales*, único medio legítimo de negar ese derecho, porque al hacer innecesaria la huelga para el triunfo de la justicia de los contendientes, sólo quedarían de ella los perjuicios de tercero, los cuales únicamente en este caso, pues por sí mismos no invalidan ningún derecho, harían ilícita la huelga. Por eso no hay huelgas en Nueva Zelanda, y aunque su legislación sobre arbitraje fué al principio acordada con celo por el elemento patronal, el resultado es que la industria adquiere cada día más desarrollo en aquel país y que los sindicatos ya no tienen que temer al fracaso que los llevó a la ruina a consecuencia de una gran huelga. Con razón dice Fromont de Buaille en su notable obra «Conciliación y arbitraje»:

«Lo que es muy característico es que los neozelandeses están seguramente en camino de establecer la legislación más socialista que pueda haber en el mundo sin que por eso se les pueda acusar de socialistas».

Las situaciones conservadoras son las

únicas que han legislado en España socialmente; a ellas debemos, justo es reconocerlo así, todos los progresos jurídicos-sociales de que podemos ufanarnos, como la ley del descanso dominical, la de accidentes del trabajo, la de tribunales industriales, colonización interior y casas baratas (ambas de escasos resultados, por desgracia), la de la usura...

«La usura! Las casas baratas! No producen multitud de casas, en rentas, un interés usurario? (1) ¿Y qué se ha hecho para evitar este *ius abutendi* y en pro de la distribución equitativa de la riqueza? Cometer el disparate de abolir el impuesto de consumos... hallar mejor sustitutivo que gravar al inquilino, violado por el casero, con un impuesto sobre los alquileres. Y mientras tanto las casas baratas, por las que pagándose un interés razonable a cuenta del capital, en forma de alquiler, llegué el inquilino a ser dueño del edificio, como sucede en Suiza, no se ven por ninguna parte o son muy raras. Hablar de esto en nuestra patria es casi hablar de la Luna. Y hasta que surjan aquí las sociedades de resistencia de inquilinos y las huelgas de este género, que no son ya ninguna novedad en el campo de la acción social y pueden resultar muy eficaces, nadie se dará por entendido y continuará el excesivo precio de los alquileres y no se construirán casas en las condiciones referidas».

Si además se tiene en cuenta que el cooperativismo dista todavía mucho en el mundo económico, sobre todo en España, de conseguir la supresión del intermediario, muy sensible para éste, pero en extremo beneficioso para la sociedad en general, la cual al implantarlo ejerce un derecho que en nada menoscaba el referido quebranto, y que no sólo apenas se registran casos de participación en los beneficios sino que los jornales y sueldos son tan insuficientes que no suelen bastar para cubrir las más apremiantes necesidades, cuanto más para aprovechar las ventajas económicas del Instituto Nacional de Previsión y otras combinaciones que suponen el ahorro, se comprenderá la oportunidad que es lanzar en estos momentos críticos, unido a la política con tendencias gubernamentales, un programa de acción social como acaba de hacer Mella de acuerdo con Maura y con otros elementos conservadores e independentes. Con ansiedad ha de aguardar la opinión nacional la hora de Covadonga y de esperar es que el país, dando muestras de pulso, realice en todas las regiones y por todas las clases, el más titánico esfuerzo para que no tarde en unirse a aquel nombre glorioso del comienzo de la Reconquista el de la bella ciudad de los cármes... EUGENIO ZAVALA

(1) A muchos caseros les parece esto poco o ningún precio de las viviendas para negociar con

## Lo del día EL ENVIO DE TROPAS

La prensa granadina llegada ayer a nuestra capital dice que no hay noticias oficiales de que el tercer batallón de Córdoba esté destinado a Almería, y que carece por tanto de fundamento el rumor que se extendió relacionado con el envío de aquella fuerza a nuestra ciudad.

Esta información nos llena de extrañeza después de conocida la que en nuestro número de ayer acogimos relativa a esta cuestión de palpitante actualidad.

Sin embargo, las noticias particulares que nosotros tenemos nos permiten mostrarnos optimistas respecto al envío de tropas que no será tan pronto como se aseguraba pero que no tardará en anunciarse.

Sólo diremos hoy que en los centros oficiales nada se sabía ayer sobre este particular, y que ante la duda de que al repatriarse las tropas que operan en África no lleguen a enviarnos el tercer batallón de Córdoba, conviene redoblar las gestiones que se realizan para llegar al logro de nuestras aspiraciones.

Y bueno será que al practicar dichas gestiones se tenga muy en cuenta al Excmo. señor Capitán general de Andalucía de cuya región depende esta plaza militarmente, pues el valioso informe de tan ilustre militar puede incluso decidir lo que constituye esa legítima aspiración de los almerienses.

El alcalde, señor Pérez Cordero, recibió ayer el siguiente telefonema del diputado a Cortes por la circunscripción, don Luis Silvela: «Antes de recibir su telegrama, el conde de Villamonte y yo habíamos comenzado gestión para destino Almería tercer batallón Regimiento Córdoba. Perduraremos el empeño hasta lograrlo.»

## CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

Habla Romanones

Madrid, 25.—A la hora de costumbre, como todos los jueves, se ha reunido hoy en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia del rey don Alfonso.

El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, pronunció el discurso de rubrica, dando cuenta de los acontecimientos desarrollados en la política internacional durante la pasada semana.

Luego refirióse a las operaciones verificadas en Marruecos, y expuso la importancia de la ocupación del fondak de Ayn Yedida.

También trató del regreso de tropas de las que operaban en Marruecos. Terminado el Consejo, los ministros celebraron Consejo, para examinar la marcha de los debates parlamentarios y el estado de los problemas de transportes de trigo y carbones.

El ministro de Hacienda, señor Alba, declaró que necesitaba la celebración de un Consejo, para dar cuenta de los proyectos que tiene en estudio.

El jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, mostré complacido del debate planteado ayer en el Congreso, pues cree que en las discusiones de los asuntos catalanes debe extremarse la prudencia, lo cual no quiere decir que el Gobierno tema abordarlos.

Anunció que ultima el proyecto de reforma del reglamento del Congreso, en la parte relativa al examen de actas.

Se mantendrá el plazo de perentoriedad para discutirlas por una comisión del Congreso en vez del Tribunal Supremo.

Respecto a la supresión del artículo 29 de la ley electoral dijo el conde que él lo suprimiría, no haciéndolo porque hay muchos partidarios del mencionado precepto.

Terminó manifestando el presidente que había recibido un extenso despacho del Alto Comisario de España en Marruecos, general Gómez Jordana, ampliando detalles de las operaciones verificadas para la ocupación del fondak, en las cuales tomaron parte 30.000 hombres.

LA PREVISION DE INGLATERRA

Pocos días antes de la rendición de las tropas inglesas en Kut-el-Amarr, cuando ya se veía inminente el desdichado fin de la famosa expedición a Bagdad, se hacían comentarios para todos los gustos, en la prensa de diversos países beligerantes y neutrales: «La Revue Bleue» semanario francés muy conocido, dió a sus lectores, en su número del 22 de abril, una crítica muy amarga acerca de las operaciones emprendidas en Mesopotamia por el ejército inglés. Afirma en ella, que dichas operaciones parecían obedecer a guerra de conquista colonial, y que nunca tendrían influencia alguna, sobre el buen resultado de la guerra en Europa, mirado este bajo el punto de vista de los aliados.

Lamentábase que se consumieran energías en esta ineficaz empresa y se perdiera tiempo y hombres, sintiendo sobre todo que al frente de esta campaña se pusiera al famoso general Townshend, cuyas dotes militares y especial preparación le hacían necesario en el teatro europeo de la guerra.

Este jefe militar, según el referido semanario, había estudiado detenidamente en tiempo de paz, años antes del actual conflicto, los campos de batalla de Bélgica y Francia en previsión de una guerra en Europa.

Son muy interesantes estas declaraciones de «La Revue Bleue» que demuestran que la previsora Inglaterra, se preparaba estudiando el terreno de sus futuras aladas, contando indudablemente para hacer estos trabajos, con el permiso de los respectivos Gobiernos por si algún día se le ocurría intervenir en alguna guerra contra Alemania, no con fines egoístas, sino para defender la neutralidad de Bélgica, cuya nación monopolizó las simpatías inglesas, hasta el punto de haber sido dado a la protectora Albión sin otro motivo de este sentimiento que dedicar a la olvidada y trágica Grecia, que se hubiera conformado en sus anhelos de paz, con merecer el respeto de esas magnánimas Naciones que luchan en defensa del Derecho, la Libertad y la Justicia.

## CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

El señor Llorente combate un dictamen de la Comisión correspondiente acerca de la capacidad del candidato proclamado señor Arribas, que no tiene 25 años.

Contéstale el presidente de la Comisión, señor Silvela (don Luis) explicando las razones que se han tenido en cuenta para emitir el aludido dictamen; y dice que se propone la incapacidad; pero dejando al Congreso que ejerza su soberanía que todos deben acatar.

Apruébase el dictamen. También se aprueban otros dictámenes referentes a la admisión de varios diputados los cuales son proclamados.

El señor Llorente impugna el dictamen sobre la capacidad del señor conde de Santa Engracia.

El señor Abril, de la Comisión, contéstale, defendiendo el dictamen. Interviene el señor conde de Santa Engracia, aludiendo a determinados despatches que se traen a la Cámara en vez del celo para el cumplimiento y acatamiento de la ley.

(Entra el ministro de la Gobernación, ocupando su puesto del banco azul.)

Apruébase el dictamen, proclamándose al conde de Santa Engracia. Abre debate sobre el acta de Gerona.

El señor Lerroux impugna el dictamen; y comienza diciendo que no recoge la alusión que hubo de dirigirse al señor Alcalá Zamora porque leídas sus palabras en el «Diario de Sesiones» nada ha hallado mortificante.

Explica luego su intervención en este debate por la situación política que ocupa en Cataluña.

A continuación refirióse a los ataques que diferentes diputados han dirigido al Tribunal Supremo, y recuerda que al intervenir en un debate sobre suplicatorios propuso que aquel Tribunal entendiera de ellos.

También recuerda que el Tribunal Supremo le hizo responsable de unos versos, condenándole, y para no ir a la cárcel tuvo que emigrar.

Recuerda, así mismo otras sentencias contradictorias del Tribunal Supremo, y dice: «Esas sentencias me obligan a sostener que el Supremo no tiene jurisdicción (Rumores).»

El presidente de la Cámara, señor Villanueva, llama la atención al orador, rogándole que no le obligue a tener que defenderle. Responde ser discreto y prudente, aunque no me inspira respeto el Tribunal Supremo. El presidente llama nuevamente al orden al orador.

El señor Lerroux:—No respeto mucho a los jueces; sólo combato a los que dan muestras de ineptitud y mala fe, aunque la culpa no está en los magistrados sino en los Gobiernos de abogados, escribas y fariseos (Rumores).

Afirma después que el regionalismo catalán es dañoso, es un escandaloso cacicazgo que castra todas las ideas de los partidos, sometiéndolas particular, con fines separatistas como fueron manifestados en los discursos de sus jefes en el banquete celebrado el último domingo en Barcelona.

Termina afirmando que los radicales velan por la integridad de la Patria, y que él es antes español que republicano. Contéstale el ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso, defendiendo la actuación del Tribunal Supremo. El señor Pozo defiende su elección. Rectifica el señor Lerroux, excitando al jefe del Gobierno a que deje en libertad a la mayoría para votar esta acta.

Contéstale el presidente del Consejo de ministros, diciendo que ignora los fundamentos para dejar en libertad a la mayoría.

El señor Lerroux:—Con la derrota del candidato republicano por Gerona se impulsa a la Liga catalanista.

El conde de Romanones:—Nada importa la filiación de los candidatos; sólo se atiende a las razones del dictamen.

En votación nominal apruébase el dictamen del Tribunal Supremo sobre el acta de Gerona por 95 sufragios contra 19.

Fijase el orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

## SENADO

Sesión del jueves

Madrid, 25.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto, y están en el banco azul el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones y el ministro de Hacienda señor Alba.

## UN RUEGO

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Garriga pide al Gobierno que traiga a la Cámara los datos relativos a las compras de trigo hechas por el Tesoro.

Contéstale el ministro de Hacienda, señor Alba, ofreciendo remitir las cuentas pedidas.

## EL MENSAJE DE LA CORONA

Entrase seguidamente en el orden del día, abriéndose debate sobre la

## POR TELEGRAFO LAS CORTES

### CONGRESO

Sesión del jueves

Madrid, 25.—A las tres y cinco minutos de la tarde abrese hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva, y ocupa el banco del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso.

## Orden del día

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entrase en el orden del día.

confestación al Mensaje de la Corona.  
El señor Cavestany consume el primer turno, pidiendo que se impulsen las relaciones con las repúblicas ibero-americanas y que el Gobierno ponga en práctica cuantos medios son necesarios para encauzar la emigración.  
Contestóle el señor Altamira, por la Comisión, mostrándose conforme con estrechar los lazos con los Estados Sudamericanos y proteger a los emigrantes.  
Suspéndese el debate y luego de señalado el despacho ordinario para mañana, levántase la sesión.

## De la Diputación

### Asamblea provincial

A las seis y quince minutos de la tarde declaró ayer abierta la sesión el presidente, señor Giménez Canga-Argüelles.  
Asistieron los señores Aparicio, Toro Delgado, Flores, Bueso Castillo, Muñoz Calderón, Ferrer Galindo, Monterreal, Lázaro, Mená, Llamas, Soler Bayona y Beltrán Carmona.  
Fue leída y aprobada el acta de la anterior.  
**Una excusa y una memoria**  
Leyóse la excusa remitida por el diputado don Juan Giménez, que no pudo asistir por enfermedad y se aprobó seguidamente, sin discusión, la memoria de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial durante el último semestre.  
**Ya hay vicepresidente!**  
Procedióse en seguida a la elección del nuevo vicepresidente de la Comisión provincial, resultando proclamado por 13 votos don Inocencio Llamas Díaz.  
Hubo una papeleta en blanco.  
El señor Llamas hizo uso de la palabra para mostrar su agradecimiento por la distinción de que se le hacía objeto.  
Ofreció trabajar en pro de los intereses provinciales y terminó brindando a todos su concurso para cuanto redunde en beneficio de aquéllos.  
Contestóle el señor Giménez Canga-Argüelles dándole las gracias por sus ofrecimientos.  
**La Compañía del Sur**  
Apróbase la distribución de fondos para las atenciones del mes actual, y antes de continuar el despacho ordinario dijo el presidente que debía ocuparse de la Compañía del Sur de España, que pretende modificar, beneficiándose en un 150 por ciento, la tarifa para el transporte de minerales, ocasionando con ello los perjuicios consiguientes a la región, y con especialidad a los que tienen sus medios de vida en esta industria.  
Pidió se acordara elevar al señor ministro de Fomento la súplica de que siga rigiendo la tarifa especial que tenía establecida dicha empresa ferroviaria para el indicado servicio.  
Adhirió el señor Soler Bayona y por unanimidad acordóse realizar la gestión (Ausentóse el señor Muñoz Calderón, quien antes rogó a la presidencia le autorizara para ello por hallarse enfermo).  
**Instrucción de expedientes**  
Dióse cuenta de un oficio del director del Hospital participando la suspensión de un enfermo por faltas cometidas en el servicio.  
El señor Lozano trató de dicho caso y de las faltas cometidas también por el encargado de la enfermería, añadiendo que se hallaban embriagados con frecuencia los empleados aludidos, por lo que debía castigarseles en la forma que estuviera prevenida.  
Intervinieron en el asunto los señores Bueso, Toro y Mená.  
Tras breve discusión acordóse confirmar la suspensión decretada por el director del citado establecimiento benéfico, y designar al señor Lozano para que instruya expediente contra los empleados que denunció.  
Seguidamente aprobáronse sin discusión los demás asuntos que figuraban en el orden del día, todos de puro trámite.  
**Un ruego y una renuncia**  
Terminado el despacho ordinario, el señor Lozano rogó que se trajera a una de las próximas sesiones la nota detallada de los débitos que hacen a la Diputación los pueblos de cada distrito por contingente provincial, así como una relación de los expedientes ejecutivos instruidos contra los Ayuntamientos morosos.  
El mismo señor diputado dijo a continuación que por motivos de salud se veía obligado a presentar la renuncia de su cargo de Visitador interno de los establecimientos benéficos, la que rogó le fuera admitida.  
La presidencia contestó que daría orden para que se expedieran las notas que pedía, y rogó a la Asamblea no se admitiera la renuncia presentada por el señor Lozano, agregando que si tenía necesidad de ausentarse, dicho diputado, se podría designar un sustituto por el tiempo que durara la ausencia.  
Insistió el señor Lozano, y el presidente reiteró que debía desistir de su empleo.  
Tras breve discusión acordóse designar al señor Toro para sustituir al señor Lozano en el cargo referido.  
Y se levantó la sesión, hasta las seis de esta tarde.

Procedióse en seguida a la elección del nuevo vicepresidente de la Comisión provincial, resultando proclamado por 13 votos don Inocencio Llamas Díaz.  
Hubo una papeleta en blanco.  
El señor Llamas hizo uso de la palabra para mostrar su agradecimiento por la distinción de que se le hacía objeto.  
Ofreció trabajar en pro de los intereses provinciales y terminó brindando a todos su concurso para cuanto redunde en beneficio de aquéllos.  
Contestóle el señor Giménez Canga-Argüelles dándole las gracias por sus ofrecimientos.  
**La Compañía del Sur**  
Apróbase la distribución de fondos para las atenciones del mes actual, y antes de continuar el despacho ordinario dijo el presidente que debía ocuparse de la Compañía del Sur de España, que pretende modificar, beneficiándose en un 150 por ciento, la tarifa para el transporte de minerales, ocasionando con ello los perjuicios consiguientes a la región, y con especialidad a los que tienen sus medios de vida en esta industria.  
Pidió se acordara elevar al señor ministro de Fomento la súplica de que siga rigiendo la tarifa especial que tenía establecida dicha empresa ferroviaria para el indicado servicio.  
Adhirió el señor Soler Bayona y por unanimidad acordóse realizar la gestión (Ausentóse el señor Muñoz Calderón, quien antes rogó a la presidencia le autorizara para ello por hallarse enfermo).  
**Instrucción de expedientes**  
Dióse cuenta de un oficio del director del Hospital participando la suspensión de un enfermo por faltas cometidas en el servicio.  
El señor Lozano trató de dicho caso y de las faltas cometidas también por el encargado de la enfermería, añadiendo que se hallaban embriagados con frecuencia los empleados aludidos, por lo que debía castigarseles en la forma que estuviera prevenida.  
Intervinieron en el asunto los señores Bueso, Toro y Mená.  
Tras breve discusión acordóse confirmar la suspensión decretada por el director del citado establecimiento benéfico, y designar al señor Lozano para que instruya expediente contra los empleados que denunció.  
Seguidamente aprobáronse sin discusión los demás asuntos que figuraban en el orden del día, todos de puro trámite.  
**Un ruego y una renuncia**  
Terminado el despacho ordinario, el señor Lozano rogó que se trajera a una de las próximas sesiones la nota detallada de los débitos que hacen a la Diputación los pueblos de cada distrito por contingente provincial, así como una relación de los expedientes ejecutivos instruidos contra los Ayuntamientos morosos.  
El mismo señor diputado dijo a continuación que por motivos de salud se veía obligado a presentar la renuncia de su cargo de Visitador interno de los establecimientos benéficos, la que rogó le fuera admitida.  
La presidencia contestó que daría orden para que se expedieran las notas que pedía, y rogó a la Asamblea no se admitiera la renuncia presentada por el señor Lozano, agregando que si tenía necesidad de ausentarse, dicho diputado, se podría designar un sustituto por el tiempo que durara la ausencia.  
Insistió el señor Lozano, y el presidente reiteró que debía desistir de su empleo.  
Tras breve discusión acordóse designar al señor Toro para sustituir al señor Lozano en el cargo referido.  
Y se levantó la sesión, hasta las seis de esta tarde.

Procedióse en seguida a la elección del nuevo vicepresidente de la Comisión provincial, resultando proclamado por 13 votos don Inocencio Llamas Díaz.  
Hubo una papeleta en blanco.  
El señor Llamas hizo uso de la palabra para mostrar su agradecimiento por la distinción de que se le hacía objeto.  
Ofreció trabajar en pro de los intereses provinciales y terminó brindando a todos su concurso para cuanto redunde en beneficio de aquéllos.  
Contestóle el señor Giménez Canga-Argüelles dándole las gracias por sus ofrecimientos.  
**La Compañía del Sur**  
Apróbase la distribución de fondos para las atenciones del mes actual, y antes de continuar el despacho ordinario dijo el presidente que debía ocuparse de la Compañía del Sur de España, que pretende modificar, beneficiándose en un 150 por ciento, la tarifa para el transporte de minerales, ocasionando con ello los perjuicios consiguientes a la región, y con especialidad a los que tienen sus medios de vida en esta industria.  
Pidió se acordara elevar al señor ministro de Fomento la súplica de que siga rigiendo la tarifa especial que tenía establecida dicha empresa ferroviaria para el indicado servicio.  
Adhirió el señor Soler Bayona y por unanimidad acordóse realizar la gestión (Ausentóse el señor Muñoz Calderón, quien antes rogó a la presidencia le autorizara para ello por hallarse enfermo).  
**Instrucción de expedientes**  
Dióse cuenta de un oficio del director del Hospital participando la suspensión de un enfermo por faltas cometidas en el servicio.  
El señor Lozano trató de dicho caso y de las faltas cometidas también por el encargado de la enfermería, añadiendo que se hallaban embriagados con frecuencia los empleados aludidos, por lo que debía castigarseles en la forma que estuviera prevenida.  
Intervinieron en el asunto los señores Bueso, Toro y Mená.  
Tras breve discusión acordóse confirmar la suspensión decretada por el director del citado establecimiento benéfico, y designar al señor Lozano para que instruya expediente contra los empleados que denunció.  
Seguidamente aprobáronse sin discusión los demás asuntos que figuraban en el orden del día, todos de puro trámite.  
**Un ruego y una renuncia**  
Terminado el despacho ordinario, el señor Lozano rogó que se trajera a una de las próximas sesiones la nota detallada de los débitos que hacen a la Diputación los pueblos de cada distrito por contingente provincial, así como una relación de los expedientes ejecutivos instruidos contra los Ayuntamientos morosos.  
El mismo señor diputado dijo a continuación que por motivos de salud se veía obligado a presentar la renuncia de su cargo de Visitador interno de los establecimientos benéficos, la que rogó le fuera admitida.  
La presidencia contestó que daría orden para que se expedieran las notas que pedía, y rogó a la Asamblea no se admitiera la renuncia presentada por el señor Lozano, agregando que si tenía necesidad de ausentarse, dicho diputado, se podría designar un sustituto por el tiempo que durara la ausencia.  
Insistió el señor Lozano, y el presidente reiteró que debía desistir de su empleo.  
Tras breve discusión acordóse designar al señor Toro para sustituir al señor Lozano en el cargo referido.  
Y se levantó la sesión, hasta las seis de esta tarde.

Procedióse en seguida a la elección del nuevo vicepresidente de la Comisión provincial, resultando proclamado por 13 votos don Inocencio Llamas Díaz.  
Hubo una papeleta en blanco.  
El señor Llamas hizo uso de la palabra para mostrar su agradecimiento por la distinción de que se le hacía objeto.  
Ofreció trabajar en pro de los intereses provinciales y terminó brindando a todos su concurso para cuanto redunde en beneficio de aquéllos.  
Contestóle el señor Giménez Canga-Argüelles dándole las gracias por sus ofrecimientos.  
**La Compañía del Sur**  
Apróbase la distribución de fondos para las atenciones del mes actual, y antes de continuar el despacho ordinario dijo el presidente que debía ocuparse de la Compañía del Sur de España, que pretende modificar, beneficiándose en un 150 por ciento, la tarifa para el transporte de minerales, ocasionando con ello los perjuicios consiguientes a la región, y con especialidad a los que tienen sus medios de vida en esta industria.  
Pidió se acordara elevar al señor ministro de Fomento la súplica de que siga rigiendo la tarifa especial que tenía establecida dicha empresa ferroviaria para el indicado servicio.  
Adhirió el señor Soler Bayona y por unanimidad acordóse realizar la gestión (Ausentóse el señor Muñoz Calderón, quien antes rogó a la presidencia le autorizara para ello por hallarse enfermo).  
**Instrucción de expedientes**  
Dióse cuenta de un oficio del director del Hospital participando la suspensión de un enfermo por faltas cometidas en el servicio.  
El señor Lozano trató de dicho caso y de las faltas cometidas también por el encargado de la enfermería, añadiendo que se hallaban embriagados con frecuencia los empleados aludidos, por lo que debía castigarseles en la forma que estuviera prevenida.  
Intervinieron en el asunto los señores Bueso, Toro y Mená.  
Tras breve discusión acordóse confirmar la suspensión decretada por el director del citado establecimiento benéfico, y designar al señor Lozano para que instruya expediente contra los empleados que denunció.  
Seguidamente aprobáronse sin discusión los demás asuntos que figuraban en el orden del día, todos de puro trámite.  
**Un ruego y una renuncia**  
Terminado el despacho ordinario, el señor Lozano rogó que se trajera a una de las próximas sesiones la nota detallada de los débitos que hacen a la Diputación los pueblos de cada distrito por contingente provincial, así como una relación de los expedientes ejecutivos instruidos contra los Ayuntamientos morosos.  
El mismo señor diputado dijo a continuación que por motivos de salud se veía obligado a presentar la renuncia de su cargo de Visitador interno de los establecimientos benéficos, la que rogó le fuera admitida.  
La presidencia contestó que daría orden para que se expedieran las notas que pedía, y rogó a la Asamblea no se admitiera la renuncia presentada por el señor Lozano, agregando que si tenía necesidad de ausentarse, dicho diputado, se podría designar un sustituto por el tiempo que durara la ausencia.  
Insistió el señor Lozano, y el presidente reiteró que debía desistir de su empleo.  
Tras breve discusión acordóse designar al señor Toro para sustituir al señor Lozano en el cargo referido.  
Y se levantó la sesión, hasta las seis de esta tarde.

Procedióse en seguida a la elección del nuevo vicepresidente de la Comisión provincial, resultando proclamado por 13 votos don Inocencio Llamas Díaz.  
Hubo una papeleta en blanco.  
El señor Llamas hizo uso de la palabra para mostrar su agradecimiento por la distinción de que se le hacía objeto.  
Ofreció trabajar en pro de los intereses provinciales y terminó brindando a todos su concurso para cuanto redunde en beneficio de aquéllos.  
Contestóle el señor Giménez Canga-Argüelles dándole las gracias por sus ofrecimientos.  
**La Compañía del Sur**  
Apróbase la distribución de fondos para las atenciones del mes actual, y antes de continuar el despacho ordinario dijo el presidente que debía ocuparse de la Compañía del Sur de España, que pretende modificar, beneficiándose en un 150 por ciento, la tarifa para el transporte de minerales, ocasionando con ello los perjuicios consiguientes a la región, y con especialidad a los que tienen sus medios de vida en esta industria.  
Pidió se acordara elevar al señor ministro de Fomento la súplica de que siga rigiendo la tarifa especial que tenía establecida dicha empresa ferroviaria para el indicado servicio.  
Adhirió el señor Soler Bayona y por unanimidad acordóse realizar la gestión (Ausentóse el señor Muñoz Calderón, quien antes rogó a la presidencia le autorizara para ello por hallarse enfermo).  
**Instrucción de expedientes**  
Dióse cuenta de un oficio del director del Hospital participando la suspensión de un enfermo por faltas cometidas en el servicio.  
El señor Lozano trató de dicho caso y de las faltas cometidas también por el encargado de la enfermería, añadiendo que se hallaban embriagados con frecuencia los empleados aludidos, por lo que debía castigarseles en la forma que estuviera prevenida.  
Intervinieron en el asunto los señores Bueso, Toro y Mená.  
Tras breve discusión acordóse confirmar la suspensión decretada por el director del citado establecimiento benéfico, y designar al señor Lozano para que instruya expediente contra los empleados que denunció.  
Seguidamente aprobáronse sin discusión los demás asuntos que figuraban en el orden del día, todos de puro trámite.  
**Un ruego y una renuncia**  
Terminado el despacho ordinario, el señor Lozano rogó que se trajera a una de las próximas sesiones la nota detallada de los débitos que hacen a la Diputación los pueblos de cada distrito por contingente provincial, así como una relación de los expedientes ejecutivos instruidos contra los Ayuntamientos morosos.  
El mismo señor diputado dijo a continuación que por motivos de salud se veía obligado a presentar la renuncia de su cargo de Visitador interno de los establecimientos benéficos, la que rogó le fuera admitida.  
La presidencia contestó que daría orden para que se expedieran las notas que pedía, y rogó a la Asamblea no se admitiera la renuncia presentada por el señor Lozano, agregando que si tenía necesidad de ausentarse, dicho diputado, se podría designar un sustituto por el tiempo que durara la ausencia.  
Insistió el señor Lozano, y el presidente reiteró que debía desistir de su empleo.  
Tras breve discusión acordóse designar al señor Toro para sustituir al señor Lozano en el cargo referido.  
Y se levantó la sesión, hasta las seis de esta tarde.

Procedióse en seguida a la elección del nuevo vicepresidente de la Comisión provincial, resultando proclamado por 13 votos don Inocencio Llamas Díaz.  
Hubo una papeleta en blanco.  
El señor Llamas hizo uso de la palabra para mostrar su agradecimiento por la distinción de que se le hacía objeto.  
Ofreció trabajar en pro de los intereses provinciales y terminó brindando a todos su concurso para cuanto redunde en beneficio de aquéllos.  
Contestóle el señor Giménez Canga-Argüelles dándole las gracias por sus ofrecimientos.  
**La Compañía del Sur**  
Apróbase la distribución de fondos para las atenciones del mes actual, y antes de continuar el despacho ordinario dijo el presidente que debía ocuparse de la Compañía del Sur de España, que pretende modificar, beneficiándose en un 150 por ciento, la tarifa para el transporte de minerales, ocasionando con ello los perjuicios consiguientes a la región, y con especialidad a los que tienen sus medios de vida en esta industria.  
Pidió se acordara elevar al señor ministro de Fomento la súplica de que siga rigiendo la tarifa especial que tenía establecida dicha empresa ferroviaria para el indicado servicio.  
Adhirió el señor Soler Bayona y por unanimidad acordóse realizar la gestión (Ausentóse el señor Muñoz Calderón, quien antes rogó a la presidencia le autorizara para ello por hallarse enfermo).  
**Instrucción de expedientes**  
Dióse cuenta de un oficio del director del Hospital participando la suspensión de un enfermo por faltas cometidas en el servicio.  
El señor Lozano trató de dicho caso y de las faltas cometidas también por el encargado de la enfermería, añadiendo que se hallaban embriagados con frecuencia los empleados aludidos, por lo que debía castigarseles en la forma que estuviera prevenida.  
Intervinieron en el asunto los señores Bueso, Toro y Mená.  
Tras breve discusión acordóse confirmar la suspensión decretada por el director del citado establecimiento benéfico, y designar al señor Lozano para que instruya expediente contra los empleados que denunció.  
Seguidamente aprobáronse sin discusión los demás asuntos que figuraban en el orden del día, todos de puro trámite.  
**Un ruego y una renuncia**  
Terminado el despacho ordinario, el señor Lozano rogó que se trajera a una de las próximas sesiones la nota detallada de los débitos que hacen a la Diputación los pueblos de cada distrito por contingente provincial, así como una relación de los expedientes ejecutivos instruidos contra los Ayuntamientos morosos.  
El mismo señor diputado dijo a continuación que por motivos de salud se veía obligado a presentar la renuncia de su cargo de Visitador interno de los establecimientos benéficos, la que rogó le fuera admitida.  
La presidencia contestó que daría orden para que se expedieran las notas que pedía, y rogó a la Asamblea no se admitiera la renuncia presentada por el señor Lozano, agregando que si tenía necesidad de ausentarse, dicho diputado, se podría designar un sustituto por el tiempo que durara la ausencia.  
Insistió el señor Lozano, y el presidente reiteró que debía desistir de su empleo.  
Tras breve discusión acordóse designar al señor Toro para sustituir al señor Lozano en el cargo referido.  
Y se levantó la sesión, hasta las seis de esta tarde.

Procedióse en seguida a la elección del nuevo vicepresidente de la Comisión provincial, resultando proclamado por 13 votos don Inocencio Llamas Díaz.  
Hubo una papeleta en blanco.  
El señor Llamas hizo uso de la palabra para mostrar su agradecimiento por la distinción de que se le hacía objeto.  
Ofreció trabajar en pro de los intereses provinciales y terminó brindando a todos su concurso para cuanto redunde en beneficio de aquéllos.  
Contestóle el señor Giménez Canga-Argüelles dándole las gracias por sus ofrecimientos.  
**La Compañía del Sur**  
Apróbase la distribución de fondos para las atenciones del mes actual, y antes de continuar el despacho ordinario dijo el presidente que debía ocuparse de la Compañía del Sur de España, que pretende modificar, beneficiándose en un 150 por ciento, la tarifa para el transporte de minerales, ocasionando con ello los perjuicios consiguientes a la región, y con especialidad a los que tienen sus medios de vida en esta industria.  
Pidió se acordara elevar al señor ministro de Fomento la súplica de que siga rigiendo la tarifa especial que tenía establecida dicha empresa ferroviaria para el indicado servicio.  
Adhirió el señor Soler Bayona y por unanimidad acordóse realizar la gestión (Ausentóse el señor Muñoz Calderón, quien antes rogó a la presidencia le autorizara para ello por hallarse enfermo).  
**Instrucción de expedientes**  
Dióse cuenta de un oficio del director del Hospital participando la suspensión de un enfermo por faltas cometidas en el servicio.  
El señor Lozano trató de dicho caso y de las faltas cometidas también por el encargado de la enfermería, añadiendo que se hallaban embriagados con frecuencia los empleados aludidos, por lo que debía castigarseles en la forma que estuviera prevenida.  
Intervinieron en el asunto los señores Bueso, Toro y Mená.  
Tras breve discusión acordóse confirmar la suspensión decretada por el director del citado establecimiento benéfico, y designar al señor Lozano para que instruya expediente contra los empleados que denunció.  
Seguidamente aprobáronse sin discusión los demás asuntos que figuraban en el orden del día, todos de puro trámite.  
**Un ruego y una renuncia**  
Terminado el despacho ordinario, el señor Lozano rogó que se trajera a una de las próximas sesiones la nota detallada de los débitos que hacen a la Diputación los pueblos de cada distrito por contingente provincial, así como una relación de los expedientes ejecutivos instruidos contra los Ayuntamientos morosos.  
El mismo señor diputado dijo a continuación que por motivos de salud se veía obligado a presentar la renuncia de su cargo de Visitador interno de los establecimientos benéficos, la que rogó le fuera admitida.  
La presidencia contestó que daría orden para que se expedieran las notas que pedía, y rogó a la Asamblea no se admitiera la renuncia presentada por el señor Lozano, agregando que si tenía necesidad de ausentarse, dicho diputado, se podría designar un sustituto por el tiempo que durara la ausencia.  
Insistió el señor Lozano, y el presidente reiteró que debía desistir de su empleo.  
Tras breve discusión acordóse designar al señor Toro para sustituir al señor Lozano en el cargo referido.  
Y se levantó la sesión, hasta las seis de esta tarde.

Procedióse en seguida a la elección del nuevo vicepresidente de la Comisión provincial, resultando proclamado por 13 votos don Inocencio Llamas Díaz.  
Hubo una papeleta en blanco.  
El señor Llamas hizo uso de la palabra para mostrar su agradecimiento por la distinción de que se le hacía objeto.  
Ofreció trabajar en pro de los intereses provinciales y terminó brindando a todos su concurso para cuanto redunde en beneficio de aquéllos.  
Contestóle el señor Giménez Canga-Argüelles dándole las gracias por sus ofrecimientos.  
**La Compañía del Sur**  
Apróbase la distribución de fondos para las atenciones del mes actual, y antes de continuar el despacho ordinario dijo el presidente que debía ocuparse de la Compañía del Sur de España, que pretende modificar, beneficiándose en un 150 por ciento, la tarifa para el transporte de minerales, ocasionando con ello los perjuicios consiguientes a la región, y con especialidad a los que tienen sus medios de vida en esta industria.  
Pidió se acordara elevar al señor ministro de Fomento la súplica de que siga rigiendo la tarifa especial que tenía establecida dicha empresa ferroviaria para el indicado servicio.  
Adhirió el señor Soler Bayona y por unanimidad acordóse realizar la gestión (Ausentóse el señor Muñoz Calderón, quien antes rogó a la presidencia le autorizara para ello por hallarse enfermo).  
**Instrucción de expedientes**  
Dióse cuenta de un oficio del director del Hospital participando la suspensión de un enfermo por faltas cometidas en el servicio.  
El señor Lozano trató de dicho caso y de las faltas cometidas también por el encargado de la enfermería, añadiendo que se hallaban embriagados con frecuencia los empleados aludidos, por lo que debía castigarseles en la forma que estuviera prevenida.  
Intervinieron en el asunto los señores Bueso, Toro y Mená.  
Tras breve discusión acordóse confirmar la suspensión decretada por el director del citado establecimiento benéfico, y designar al señor Lozano para que instruya expediente contra los empleados que denunció.  
Seguidamente aprobáronse sin discusión los demás asuntos que figuraban en el orden del día, todos de puro trámite.  
**Un ruego y una renuncia**  
Terminado el despacho ordinario, el señor Lozano rogó que se trajera a una de las próximas sesiones la nota detallada de los débitos que hacen a la Diputación los pueblos de cada distrito por contingente provincial, así como una relación de los expedientes ejecutivos instruidos contra los Ayuntamientos morosos.  
El mismo señor diputado dijo a continuación que por motivos de salud se veía obligado a presentar la renuncia de su cargo de Visitador interno de los establecimientos benéficos, la que rogó le fuera admitida.  
La presidencia contestó que daría orden para que se expedieran las notas que pedía, y rogó a la Asamblea no se admitiera la renuncia presentada por el señor Lozano, agregando que si tenía necesidad de ausentarse, dicho diputado, se podría designar un sustituto por el tiempo que durara la ausencia.  
Insistió el señor Lozano, y el presidente reiteró que debía desistir de su empleo.  
Tras breve discusión acordóse designar al señor Toro para sustituir al señor Lozano en el cargo referido.  
Y se levantó la sesión, hasta las seis de esta tarde.

## Mirando al porvenir

### El problema uvero

Con este mismo epigrafe publicó LA INDEPENDENCIA en su número 2.621 una noticia y una circular que refrescaron en mi mente las reflexiones que me había sugerido otra noticia, la del veto que Inglaterra puso a la importación en el Reino Unido de frutas y otros artículos de lujo, oscureciendo más y más el horizonte de la próxima cosecha. Cerradas las puertas del mercado inglés por prescripción de su Gobierno, interrumpido el acceso al Mar del Norte y puertos del Báltico por la Marina inglesa, amenazados de una competencia en América por la uva de California... ¿qué hacer con la hasta ahora abundante cosecha mostrada por nuestras parras?

El desaliento se había apoderado de nuestros cosecheros, tan rápidos para amilanarse como lentos y tardíos para moverse a la defensa de sus más grandes y preciados intereses en el orden material. Por todas partes sueñan ayes, de todas partes llegan rumores engendrados por el más negro de los pesimismo, y cuando en cafés y tertulias se hablaba de la próxima campaña, siempre surgía la misma pregunta: ¿pero podremos dar salida a la uva? y la pregunta siempre quedaba incontestada.

Tal era el estado de nuestro ánimo cuando la prensa nos da la noticia de la formación en New-York de una sociedad comercial que entre otras cosas negociará con la uva de Almería. La tal noticia fue para todos algo así como un rayo de sol que rasgando las nubes de nuestra perspectiva rinosos llegara hasta nosotros para mostrarnos la posibilidad de un porvenir risueño. Esta ilusión parece que se va desvaneciendo.

La primera noticia, la del veto inglés, originó en mí, como en tantos otros engendraria, una serie de reflexiones que, por ese fenómeno que nuestra sabiduría popular condensa en la frase de que *los extremos se tocan*, han sido reducidas por esta otra noticia, contrapuesta por su índole a aquella. Voy a someter a tu buen juicio, caro productor almeriense, lo más esencial de esas reflexiones, para que a tu vez medites y procedas en consecuencia.

Cuando el veto inglés hizo asomar a mis labios como a los tuyos la angustiosa pregunta *¿qué haremos con la uva?*, con mejor o peor acierto me contesté rotundamente, *¡venderla en Almería!* Pero ¿esto resolvería el problema? ¿Este pensamiento es viable? Examinemos estos dos aspectos de la

El problema uvero encierra en sí otros problemas parciales de cuya resolución pende el porvenir de la provincia y que ya han sido objeto de discusión en reuniones y asambleas de productores; son a saber: *problema de los fletes*, al que hay que agregar por ahora (hasta que termine la guerra y la marina mercante se reponga de las bajas que en sus unidades le ocasiona aquella) el *problema del tonelaje*; *problema de la depreciación*, creciente cada año, del fruto en los mercados extranjeros; y *problema de los anticipos*. ¿Resolvería estos problemas parciales un mercado de uva en Almería? No se necesita ser muy lince para comprender que todos ellos quedan resueltos desde el instante mismo en que el productor, merced a la existencia de un buen mercado de uva en Almería, deje de ser comerciante y quede en su envidiable condición de cosechero de un fruto que tiene por clientes y consumidores a los habitantes de las cinco partes del mundo. Ser comerciantes como lo somos nosotros que aportamos el fruto, que corremos todos los riesgos, que afrontamos todas las responsabilidades, que nos entregamos en manos que para servirnos de intermediarios comienzan por hipotecar nuestra mercancía en garantía del capital que reciben del futuro comprador... es la forma más descabellada y ruinosa que se ha podido idear para un comercio. Si la uva ha de representar para el que la produce algo positivo y cierto, si ha de dejar de ser un juego de azar su producción y venta, precisa que el productor se limite a ser productor y deje el comercio para los que lo entienden y lo manejan mejor que nosotros, que en último término no pasamos de ser unos editores responsables de los verdaderos comerciantes. Teniendo en Almería un mercado donde poder vender el fruto a los comerciantes, todos *ipso facto* dejamos de ser exportadores; porque quien más, quien menos, todos estamos llagados de la exportación.

Como ves, cosechero amable, las reflexiones se alargan y no quiero transmitirte de una vez para que no se te indigesten. Mañana, Dios mediante, continuaremos.

UN COSECHERO.

### DE BARCELONA

#### Náufragos. Emigración

Barcelona, 25.—Los italianos pertenecientes a los barcos recientemente torpedeados por un submarino austriaco han marchado a Italia.  
Prosigue la emigración de obreros a Francia, haciéndose de una manera escandalosa la recluta.

## Parlamentarias

Madrid, 25.—El presidente del Congreso, señor Villanueva, ha manifestado hoy que sólo faltan por aprobar diez y nueve actas, creyendo que el lunes podrá constituirse la Cámara.  
Esta tarde conferenciaron con el jefe del Gobierno los señores Maurá y Dato, asegurándose que trataron de la necesidad de mantener el dictamen del Supremo sobre el acta de Gerona.  
El señor Giner de los Ríos ha recibido la autorización de la junta municipal radical de Barcelona, para ser diputado.  
Ha sido nombrado presidente de la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de Código Minero, el ex-ministro señor Navarro Reyter.

### UN ANCIANO MUERTO

La Benemérita del puesto de Canjáyar da cuenta de un sangriento suceso ocurrido en el pueblo de Ohanes, de aquella demarcación.  
Miguel Moreno Moreno, de 60 años de edad, murió en la noche del 22, con Rafael Carretero Leseduarte, de 17 años, infiriendo este al primero con un arma blanca una herida en la espalda que le produjo la muerte instantánea.  
Rafael resultó también de la refriega con dos heridas de pronóstico reservado producidas por su contante.  
Los rivales se hallaban en completo estado de embriaguez, siendo esta la causa de la reyerta.  
El Leseduarte fué detenido por un guardia municipal y puesto a disposición del juzgado que instruyó las oportunas diligencias.

### TOROS

#### En Córdoba

Córdoba, 25.—Los toros de la ganadería de Sallúo lidiados en la corrida celebrada aquí esta tarde, han resultado buenos.  
Joselito muletea valiente el primero propinándole dos pinchazos, una estocada corta y una buena.  
Al tercero lo muletea artístico, cogiendo varias veces los pitones, y larga cuatro pinchazos y media estocada pasada.  
Al quinto puso Joselito un par de banderillas estupendo, y con la muleta hizo una faena colosal, tumbándolo con media estocada lagartijera (Ovación).  
Belmonte muletea de una manera emocionante al segundo, despachándolo con una gran estocada.  
tocando la música, y larga un pinchazo y una estocada buena.  
Al sexto hizo una buena faena agarrando una gran estocada.  
Juanito fué sacado en hombros.

### La modificación de una tarifa

En contestación al telegrama que conocen nuestros lectores dirigido por el alcalde a nuestros representantes parlamentarios para que no se lleve a cabo por la Compañía del Sur la proyectada modificación de la tarifa que rige para el transporte de minerales, recibí ayer el señor Pérez Cordero, el siguiente despacho que firma el diputado a Cortes, don Luis Silvela:  
"Convoque representación parlamentaria de Almería para prestar Ministro de Fomento aumento tarifa y evitar se consuma notorio perjuicio esa región".

### MUERTE REPENTINA

Ayer mañana, próximamente a las nueve, sintiéndose enfermo en su domicilio de la calle de Reynaldo, un individuo llamado Indalecio Criado González, de unos 40 años de edad.  
Sin pérdida de tiempo trasladóse a la casa de socorro municipal, para recibir asistencia facultativa pero sus propósitos resultaron inútiles pues el desgraciado falleció a consecuencia de un vómito de sangre al llegar al benéfico establecimiento.  
Hace tiempo que Indalecio venía muy padecido.  
Dada cuenta de la desgracia al Juzgado, constituyéndose este en la casa de socorro instruyendo las diligencias de rigor.  
El cadáver fué trasladado seguidamente al cementerio.  
Descanse en paz el alma del finado.

### Un "pájaro de cuenta"

Días pasados fué detenido por la Policía e ingresó en la cárcel, de quinceañero, un individuo llamado Vicente Albornoz Herrera, natural de Valencia de quien se sospechaba fuese un "pájaro de cuenta".  
Las sospechas han resultado fundadas, pues el *personaje* en cuestión hallábase reclamado y declarado en rebeldía por el Jefe de Instrucción del distrito del Mar de la capital citada, y reclamado además por el Capitán General de Cartagena por el delito de falsificación de documentos.  
En vista del resultado de las gestiones practicadas por la Policía se ha pedido a la Dirección General de Prisiones la conducción del Vicente, que en breve saldrá para Valencia.  
¡Buena viaje!

### ULTIMA HORA

#### Informes oficiales Italianos

Madrid, 26.—Un radiograma de Colonia expedido a las diez de la noche participa que el último boletín del mando supremo dice así:  
Jabón Oleina  
Jabón pinta azul  
Jabón pinta castaña  
Jabón Cantabria  
Jabón Vasconia  
Jabón Estrella del Norte  
Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.  
Fabricante: Sres. Lizaurtury y Rezola. -San Sebastián.  
Representante: Don Juan Antonio Martínez Reyes Católicos. -Almería.

### PREPARATIVOS MILITARES

Madrid, 25.—Asegúrase que en breve será establecida en Salamanca una fábrica de municiones.  
También se dice que en dicha capital serán almacenados muchos centenares de toneladas de pólvora y 20 millones de cartuchos.  
**No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.**

## La guerra europea

### Desde Berlín

#### La guerra en Italia. El carbón inglés. Ocupación a los belgas. Negociaciones rumanas turcas.

Madrid, 25.—Aerogramas de Nauen expedidos a las diez de la mañana, comunican los siguientes informes de Berlín:  
Los corresponsales en el frente italiano participan que los austrohúngaros han apresado a la cuarta parte de los efectivos enemigos que operaban en la zona de ataque, y añaden que los morteros italianos cogidos por los austriacos disparan ahora sobre los italianos.  
Dicen de Roma que ha comenzado a verse el proceso por estafa de ministros del ejército.  
Están acusados el teniente coronel Graziósio y el teniente Fidora Capriolo.  
Informan de Londres que el Gobierno ha invitado a los propietarios de minas de carbón a reducir el precio del adquirido por Francia, en un 20 por 100; pero témesese que la respuesta sea negativa.  
Dícese que todos los belgas de 25 a 35 años residentes en Francia e Inglaterra serán reclutados para trabajar en las fábricas de municiones inglesas.  
Las negociaciones rumano-turcas para estipular un convenio comercial como los ajustados por Rumania con Alemania y Austria-Hungría, han dado ya los resultados de una inteligencia previa.  
**Comunicado oficial Francés**  
Madrid, 25.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:  
A la izquierda del Mosa, continúa el cañoneo en los sectores de la cota 304, Mort-Homme y Cumierres.  
Durante la noche anterior contraatacamos al Este del pueblo de Cumierres, logrando algunos progresos.  
A la derecha del Mosa los alemanes atacaron, consiguiendo ocupar una trinchera avanzada en el sector de Haudromont.  
El enemigo ha bombardeado violentamente las posiciones francesas de la región de Douaumont.  
**Desde Londres**  
**Créditos votados. El servicio obligatorio. Informes oficiales.**  
Madrid, 25.—Despachos de Londres comunican que el Parlamento ha votado el crédito pedido para la guerra.  
La Cámara de los Lores ha aprobado en tercera lectura el proyecto de servicio militar obligatorio.  
El último despacho oficial del general Douglas Haig dice así:  
En el conjunto del frente la situación es estacionaria.  
En el sector de Wimpy las patrullas avanzadas combatieron cuerpo a cuerpo.  
**Parte oficial Ruso**  
Madrid, 25.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado:  
El gran cuartel general ruso, dice: Al Noroeste de Palen rechazamos un ataque de los alemanes.  
Al Norte de Olyka obligamos a huir a los austriacos, ocupando una posición.  
En el resto del frente Occidental reina calma.  
En el frente del Kaukaso no se ha modificado la situación.  
**Desde París**  
**El puerto de Arkangel. Torpedero alemán hundido. Temores.**  
Madrid, 25.—De París comunican que ha quedado abierto el puerto de Arkangel, adonde llegan procedentes de América numerosos buques con armas y municiones para los rusos.  
En la costa de Juland han aparecido cadáveres de marinos alemanes, creyéndose que son de tripulantes de un torpedero hundido a la altura de Tarø.  
Dicen de Christiania que se teme la pérdida del vapor noruego «Starcada» careciéndose de noticias de su paradero.

### DE MARINA

En el Boletín Oficial de la provincia aparecerá en breve la relación de inscriptos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1917, correspondientes a los trozos de Almería y Adra, para que sean excluidos por esta causa del alistamiento y sorteo para el Ejército.  
Un sueño pesado  
**¡Ojo con los rateros!**  
Pedro Jódar Escámez, de 21 años, natural y vecino de Mojácar, que se halla en

### DE MARINA

Relación de inscriptos  
En el Boletín Oficial de la provincia aparecerá en breve la relación de inscriptos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1917, correspondientes a los trozos de Almería y Adra, para que sean excluidos por esta causa del alistamiento y sorteo para el Ejército.  
Un sueño pesado  
**¡Ojo con los rateros!**  
Pedro Jódar Escámez, de 21 años, natural y vecino de Mojácar, que se halla en

### DE MARINA

Relación de inscriptos  
En el Boletín Oficial de la provincia aparecerá en breve la relación de inscriptos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1917, correspondientes a los trozos de Almería y Adra, para que sean excluidos por esta causa del alistamiento y sorteo para el Ejército.  
Un sueño pesado  
**¡Ojo con los rateros!**  
Pedro Jódar Escámez, de 21 años, natural y vecino de Mojácar, que se halla en

### DE MARINA

Relación de inscriptos  
En el Boletín Oficial de la provincia aparecerá en breve la relación de inscriptos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1917, correspondientes a los trozos de Almería y Adra, para que sean excluidos por esta causa del alistamiento y sorteo para el Ejército.  
Un sueño pesado  
**¡Ojo con los rateros!**  
Pedro Jódar Escámez, de 21 años, natural y vecino de Mojácar, que se halla en

### DE MARINA

Relación de inscriptos  
En el Boletín Oficial de la provincia aparecerá en breve la relación de inscriptos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1917, correspondientes a los trozos de Almería y Adra, para que sean excluidos por esta causa del alistamiento y sorteo para el Ejército.  
Un sueño pesado  
**¡Ojo con los rateros!**  
Pedro Jódar Escámez, de 21 años, natural y vecino de Mojácar, que se halla en

### DE MARINA

Relación de inscriptos  
En el Boletín Oficial de la provincia aparecerá en breve la relación de inscriptos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1917, correspondientes a los trozos de Almería y Adra, para que sean excluidos por esta causa del alistamiento y sorteo para el Ejército.  
Un sueño pesado  
**¡Ojo con los**

De Instrucción pública

Sueldo vacante

Contestando a un telegrama de la Sección administrativa de primera enseñanza de Oviedo se telegrafía por la Sección de esta provincia que el sueldo de mil pesetas de la vacante en Santa María de Nieva que don Elvira Quevedo produjo por su traslado a Gor en la provincia de Granada, fue reservado a oposiciones y adjudicada en las celebradas últimamente por orden de la Dirección general de primera enseñanza.

Corrida de escalas

Han recibido en la Sección de primera enseñanza, a más de los que ya damos cuenta, los títulos administrativos de don Ramón Lajara Soriano, de la escuela nacional de Albox; el de don Víctor J. Gutiérrez, maestra de Baeares, y el de don Juan Allaga Serrano, de María.

Maestro interino

Don Francisco Romero Granados nombrado interinamente para la escuela nacional de Cuevas de Vera de esta provincia se ha presentado en la Sección de primera enseñanza para retirar su título administrativo, expedido en fecha 22 del corriente.

Resolución superior

Por el ministerio se ha dispuesto que don Andrés Manzano Castro, maestro director de la Graduada de Tíjola sea trasladado a una escuela unitaria y que se provea la dirección de la referida escuela que deja vacante el señor Manzano, con arreglo a las disposiciones vigentes.

La carrera de institutriz

El ministro de Instrucción pública ha manifestado que ha quedado abierta la matrícula para las alumnas libres que deseen comenzar la carrera de institutrices, recientemente creada, y que las inscripciones podrán hacerse en la Secretaría de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer hasta el día 1.º de junio.

MINERIA

Depósito

Don Emilio García López ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro titulado Pavo al agua, número 33.609, del término de Almería.

Nombramiento y cese

Ha sido nombrado Director facultativo de las minas que explota la sociedad El Carmen, don Joaquín López Molina, cesando en dicho cargo don Seratin Zaragoza.

Registros admitidos

Se ha decretado la admisión de los registros siguientes: Roma, número 33.564, del término de Roquetas, a don José Sánchez Entrena. Si la encuesta, número 33.582, de Benimar, a don Francisco Cuerba Cano. Domingo de Pascua, número 33.591, de Gegal, a don Angel Carreño Gea. San Julio, número 33.594, de Pechina, a don Francisco Cuerba Cano. España, número 33.593, de Veletique, a la sociedad Sierra Nevada-Almería-Minas. El Marchalejo, número 33.595, a don José Martínez Ruiz. El Carrojo, número 33.598, de Alboloduy, a don Gaspar Cuenca Benet. Cueva Santa, número 33.587, de igual término, a don Arturo Lengua Parra.

Prensa oficial

La Gaceta

El número llegado anteayer a esta capital contiene, entre otras disposiciones, las siguientes: Presidencia.—Real decreto autorizando al Presidente del Consejo de ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley derogando la de 23 de marzo de 1906 y modificando algunos preceptos de los Códigos penales y leyes de procedimiento vigentes. Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley de código minero. Real orden modificando el contrato celebrado con el Estado por la Compañía Transatlántica en 1.º de junio de 1910, para el establecimiento de los servicios de Comunicaciones marítimas comprendido en el cuadro B. anexo al artículo 17 de la ley de 14 de junio de 1909. El número de ayer inserta: Presidencia.—Real decreto disponiendo la forma en que ha de continuar constituido el Tribunal Metropolitano de las Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Fomento.—Continuación al real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley de código minero. Real orden disponiendo se rebaje a 1,90 pesetas el precio de venta del kilogramo de sulfato de cobre. Gobernación.—Real orden aprobando el escrutinio verificado por la Comisión permanente del Real Consejo de Sanidad, de las elecciones celebradas para la renovación parcial de la Junta de gobierno y patronato del Cuerpo de Farmacéuticos titulares. Administración Central.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando ha vacante la plaza de vicesecretario de Audiencia provincial de Almería. Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Camino vecinales.—Concedo definitivamente las subvenciones de los ayuntamientos que se indican a los Ayuntamientos que se mencionan para la construcción de caminos vecinales.

Boletín Oficial

El de anteayer publica:

Decretos de admisión de los registros mineros "Sin buscarla", del término de Purchena, y "Nottmeze", de Nijar. Relación de las operaciones facultativas que han de practicarse en los registros mineros que se expresa. Estadística del movimiento natural de la población durante el mes de Octubre último. Providencia de apremio contra los deudores al Pósito de Fiñana, cuyos nombres se indica. Varios edictos.

El de ayer inserta:

Decretos de admisión de los registros mineros "Kroller", del término de Nijar, y "Holanda", de Baeares y Veletique. Relación de los acuerdos adoptados por la Junta provincial del censo electoral en su última sesión. Providencia de apremio contra los deudores al Pósito de Huéjica. Estadística del movimiento natural de la población de la provincia durante el mes de Noviembre último. Asuntos judiciales. Varios edictos.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor "Torre del Oro", procedente de Cartagena, con carga general y 3 pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "Torre del Oro", para Málaga, con carga general y pasajeros.

Navarra

El "Navarra", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, y Marsella. Consignatario: don Luis Campos Móra.

Aznalfarache

El "Aznalfarache", saldrá mañana admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cetta y Marsella. Consignatario: don Francisco Guerrero.

POR TELÉGRAFO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería. Cheque st. París..... 84 75 st. Londres..... 23 87 Interior 4 1/2..... 87 Amortizable 5 1/2..... 96 75 Idem 4 1/2..... 74 25 Banco España..... 471 Tabacalera..... 238 25

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Felipe Neri, confesor y fundador; Eleuterio, papa y mártir; Zacarías, obispo y mártir; Prisco y Felicitimo, mártires. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en el Hospital. SANTOS DE MAÑANA.—Santos Juan I, papa y mártir; Veda el Venerable, confesor y doctor; Julio y Raulillo, mártires; Resituata, virgen y mártir. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Salud en las Siervas de María. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En el Santo Hospital. Mañana, en la misma iglesia. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis. CUMPLIMIENTO PASCUAL.—Hay obligación grave impuesta por la Santa Madre Iglesia de confesar y comulgar por Pascua Florida. Termina el cumplimiento de Iglesia, el 30 de Junio. MES DE MARIA.—Los ejercicios propios de este mes se celebran en las iglesias siguientes: SAN PEDRO.—Por la mañana, a las ocho y por la tarde a la oración. SANTO DOMINGO.—Al oscurecer. Exposición menor, Rosario, Ejercicio, Salve y Reserva. COMPAÑIA DE MARIA.—Todos los días, a las siete y media, misa en el altar de la Virgen, y durante ella se hará el ejercicio correspondiente. Los domingos habrá comunión general y el ejercicio de las flores se hará por la tarde a las cinco. SAN SEBASTIÁN.—La asociación de Hijas de María, establecida en esta parroquia, dedica a su Excelencia Madre los cultos que siguen: A las ocho, misa de comunión general; a las cinco y media, el ejercicio de las flores con exposición de S. D. M. EN LA PURISIMA.—A las seis de la tarde, el ejercicio acostumbrado, cánticos y salve. EN SANTA CLARA.—Se viene celebrando una novena solemne a las siete, a Nuestra Señora del Amor Hermoso. SAGRADO CORAZÓN.—Se hará todos los días en las misas de 5 y media y 7 y media. A las 8 y media, Comunión general para los dos cursos designados cada día. Por las tardes a las 6, y durante todo el mes, habrá plática que dirá el R. P. Director de las Hijas de María. SAN ROQUE.—El ejercicio de las flores se celebrará todos los días a las siete, los domingos y días festivos habrá a las mismas horas, Misa de Comunión general y a las seis de la tarde el ejercicio, en estos días habrá plática que dirá el señor cura de la misma. SAGRADA FAMILIA.—Este piadoso ejercicio se hará a las siete y media con exposición de S. D. M. EN SANTO DOMINGO.—Continúa la novena solemne en honor de Santa Rita de Casia. A las 8, habrá todos los días Misa cantada con comunión general. A las 9 y media de la tarde, Exposición menor, Letanía cantada, Novena, Sermon, Gozos con orquesta, Salve, Bendición y Reserva. Hoy predicará el R. P. Tomás Alonzo.

Si V. se dedica a alguna industria o negocio, no escatime gastar en anuncios, porque será atender contra sus propios intereses. El anuncio robustecerá su antigua clientela y le proporcionará clientes nuevos. Si V. era anunciante y ha dejado de serlo, tenga por seguro que sus productos serán sustituidos por otros similares. Antes de anunciar, infórmese bien de cual es el periódico que más circula en la localidad y en la provincia. Si no hace esto, sus anuncios, aunque le cuesten baratos, SERAN CAROS Y DE POCa EFICACIA. No olvide que no basta anunciarse: es preciso anunciarse bien.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de los actos de la novena. SAGRADO CORAZÓN. La congregación de la Buena Muerte, tendrá la comunión general el domingo en la misa de 8 y media y por la tarde a las 6 el ejercicio en unión con las Hijas de María. Esta comunión debe ofrecerse por doña Josefa Cáceres y por la señorita Encarnación Giménez (q. e. p. d.)

Viajeros

Hotel Simón Entrados.—Don Felipe Lanajaur, don Pablo Fábregas, don Manuel Conte, don Santiago Iborra, don Emilio Borrás y don José Escandell. Salidos.—Ninguno. Hotel Continental Entrados.—Don Fernando Martínez, don Antonio Lirola y don Nicolás Joya. Salidos.—Don Antonio Germán, don Antonio López e hijo, don Alberto Colorado, don Diego M. Sánchez, don Eugenio Lirola y don Miguel Prado. H. La Perla Entrados.—Don Vicente Alsina y don Francisco Soria. Salidos.—Don Ginés Fernández, don Manuel García, don José Tapia y don Guillermo Tapia. H. Comercio Entrados.—Don Juan González Ubeda, don Jacinto Soler e hijo, don José Ruiz y don César Molina. Salidos.—Don Joaquín de Ota, don Nicolás Giménez, don Juan Márquez y don José Márquez. H. Victoria Entrados.—Don Antonio Espinosa e hijo, don Juan Navarro y don José Montoya. Salidos.—Don José Corral, y don Mariano Belmer y familia.

Noticias

Enfermo Desde hace varios días se encuentra enfermo, habiendo experimentado algún alivio en su dolencia, nuestro querido amigo el activo sargento comandante del puestito de la Guardia civil de esta capital don Manuel López Sánchez. De todas veras deseamos la pronta y total mejoría del paciente. ¿Qué pasa en la Banda? El director de la Banda de música municipal, don Francisco Barrenas, ha presentado la dimisión de este cargo. El músico de la misma, don Pedro Victoria, ha sido declarado por la alcaldía suspenso de empleo y sueldo. Unase a esto las numerosas multas impuestas hace días y las licencias pedidas por algunos y se encontrará justificada nuestra pregunta. ¿Qué pasa en la banda? Cara economía Ha sido multada en cinco pesetas Rosa Diaz, vecina de Terreras, por franquear una carta con sello usado. De Sanidad Ayer tarde reunióse la Junta provincial de Sanidad despachando varios asuntos de orden interior. Detención La Guardia civil de Fiñana ha detenido en Abia a Antonio Ocaña Martínez, que estaba reclamado. Conducción Se ha ordenado la conducción desde Málaga a nuestra capital de Andrés Gavarrón Sánchez, a disposición del Presidente de la Audiencia. Registro civil Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Teresa Garvin Barrilao, Gonzalo Méndez Belmonte, Francisca Serrano Gallardo y María López Segura. Defunciones.—Francisco Rivas Zamora, Indalecio Criado González y Rafaela Molina Ramirez. Casamientos.—Carmelo Sánchez, Delgado con Luisa Palenzuela Carmona. Comisión mixta La Comisión Mixta de Reclutamiento vió y falló ayer, los expedientes de excepción y exención alegada por los mozos de Antas y Carboneras. Hoy resolverá los de Torre a Pulpi, verificando el segundo llamamiento de los mozos de Albolodny, Doña María, Castro, Alhabia, Canjáyar, Roquetas y Santa Fé. Ascenso Ha sido ascendido a cabo el Guardia civil de esta Comandancia Fernando López Pleguezuelo que pasará a continuar sus servicios en la de Málaga. Sea enhorabuena. Movimiento carcelario Ayer no se registró movimiento alguno de salidas y entradas de presos en la cárcel de esta capital. Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 64 hombres y 3 mujeres. Tienda Asilo La Tienda Asilo repartió el día 25 615 raciones. Muebles Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO. El mejor café Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro. Correos y telégrafos Preparación completa por oficiales de ambos cuerpos. Convocatorias anuales informará don Enrique Marin Amat. Correos. Almería.

de salidas y entradas de presos en la cárcel de esta capital. Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 64 hombres y 3 mujeres. Tienda Asilo La Tienda Asilo repartió el día 25 615 raciones. Muebles Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO. El mejor café Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro. Correos y telégrafos Preparación completa por oficiales de ambos cuerpos. Convocatorias anuales informará don Enrique Marin Amat. Correos. Almería.

de salidas y entradas de presos en la cárcel de esta capital. Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 64 hombres y 3 mujeres. Tienda Asilo La Tienda Asilo repartió el día 25 615 raciones. Muebles Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO. El mejor café Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro. Correos y telégrafos Preparación completa por oficiales de ambos cuerpos. Convocatorias anuales informará don Enrique Marin Amat. Correos. Almería.

Tribunales

Señalamientos para hoy Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre hurto, contra Francisco Rueda y otro. Abogados, señores Rovira y Domínguez, procuradores, señores Navarro y Moreno. Sección segunda.—Causa del juzgado de Berja, sobre homicidio, contra José Rodríguez Manrubla. Abogado, señor López Pérez, procurador, señor Grisolia. Pleito Para ayer estaba señalada en la Audiencia, Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Don Gerardo Gil Camporro con don León Gil Ruiz y otros, sobre apelación de un auto. Abogados, señores García García y Solá, procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Tortosa, secretario, señor Serra. Exámenes Hasta el día 30 del actual no darán principio, por acuerdo del Tribunal, los exámenes de aspirantes a procurador que debían celebrarse en Granada.

Nueva industria

Para producir sulfato de cobre Leemos en el Diario de Villanueva y Geltrú: "Se nos asegura que en esta villa va a establecerse una industria para la producción de sulfato de cobre y que próximamente se pondrá a la venta dicho producto al precio de 150 pesetas el kilo. El hecho, de ser cierto, tendría importancia por la razón de que hoy el sulfato de cobre se vende a un precio mucho más caro."

De Hacienda

Permiso El aspirante afecto a la Tesorería de esta provincia don Joaquín López Molina, ha solicitado un mes de permiso por enfermo. A cobrar Hoy se harán efectivos once libramientos expedidos a nombre de don Andrés Luengo Vasca y uno a favor de la Junta de Obras del Puerto, este ultimo por pesetas 33.333'33. Se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana. ABANICOS Acaba de recibir la perfumería "VENUS" las últimas novedades, que vende a precios baratísimos. Puerta de Purchena, 4. H.La Perla: Es lacasa que cuenta más años de existencia, muy recomendable para familias y sacerdotes. Precios especiales por menudeados. Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL Doctor D. Rafael Aréaz Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez. Sagasta, 1.

CHOCOLATE DE LA TRAPAZA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses de SAN ISIDRO EN VENTA DE BARCO.

RELOJ DE GRAN PRECISION CYRUS

RELOJ DE GRAN PRECISION CYRUS de FAMA MUNDIAL Unico Concesionario para ALMERIA PEREZ Y SANTOS PASEO DEL PRINCIPE, 14. La Tienda Asilo repartió el día 25 615 raciones. Muebles Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO. El mejor café Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro. Correos y telégrafos Preparación completa por oficiales de ambos cuerpos. Convocatorias anuales informará don Enrique Marin Amat. Correos. Almería.

SE ALQUILA Un espacioso piso alto en la calle Real, núm. 33, (Cuatro Calles) con cinco balcones exteriores, con suelos mosaico. Razón, calle de Guzmán, 2.—Frente a la iglesia de P.P. Jesuitas.

SE ALQUILA Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles núm. 12, con tres huecos a la de López Falcón. Razón, calle de Guzmán, 2.—Frente a la Iglesia de P.P. Jesuitas.

Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital Provincia ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana. Consulta: PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Jarabe de Quebracho de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos. Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes. De venta en Almería: Farmacia del autor.—Príncipe, 9.

LAS SULFATADORAS VERMOREL

CONTRA LA PROPAGANDA PROTESTANTE

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes: En rústica..... 1'25 ptas. Encuadernado, imitación cuero..... 1'75

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende: En rústica..... 1'00 pts. Encuadernado, imitación cuero..... 1'50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos dirijanse a LA EDITORIAL VIZCANA, Henao, 8, Bilbao. Descuentos a los librerías. Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado, su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado, cuyo importe no se haya anticipado.

Grandes Almacenes

EL AGUILA

PRINCIPE, 7.-ALMERIA

SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-Bilbao
Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada-Málaga
Palma de Mallorca-Santander-Sevilla
Valencia-Valladolid-Zaragoza

ROPAS CONFECCIONADAS PARA
Caballero, Señora, Niño y Niña

SECCIONES

Camisería, Géneros de Punto, Corbatería, Guantería,
Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

Géneros del país y extranjeros para la sección de medida

Sombreros de paja de 3 a 12 pesetas

Precio fijo. Venta al contado.

Pídase el Catálogo General.

Gran exposición de artículos para la temporada

LA ISLA DE CUBA

Gran Pañería y
Sastrería

CALLE REAL, NUM. 2.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse para la presente temporada todas las novedades para caballeros y niños, colecciones interminables a precios barataísimos. Extensas y variadas colecciones en Lanas, Alpacas, Frescos, Estambres, Cortes de pantalón medio ancho, Lanas blancas, lisas y listadas; Chalcos de Fantasia, Guardapolvos de viaje para señoras y caballeros, Camisas, Camisetas, y azules colores sólidos garantizados, desde 10 pesetas corte hasta 70 pesetas. Bonito y colosal surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todos de gran novedad a precios más baratos que en otras partes. Especialidad en trajes hechos para niños en Lana y Dril, forras de última moda, desde 2'50 pesetas hasta 30 pts.

OCCASIÓN.-RECLAMO INCREIBLE!

Guardapolvos para viaje, desde 3'50 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, bonita colección donde elegir, desde 7 pts. hasta 30 pts. Trajes hechos, de alpaca; desde 18 pesetas. Corte de pantalón de franela listadas, desde 3'75 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, clase superior, forma Sport, desde 18 pesetas. Pantalones hechos de franela blancos, listados y lisas desde 5'00 pesetas. Americanas o Guerreras de dril, de buena calidad, surtido de colores donde elegir, desde 3 pesetas en adelante. La sección de Sastrería para trajes a la medida está a cargo de reputados maestros Sastres, que garantizan su confección, el buen gusto y la elegancia del corte, como igualmente la prontitud y economía. No comprad nada sin visitar antes la PANERIA ISLA DE CUBA, frente al Siglo, que es la casa que más barato vende.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para las comidas - Es téica -

Representante, Antonio Gómez Mayor

FUMADORES
¡HUROLI!
EL HUROLI, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia las molestias pulmonares y tuberculosas. Lo han usado a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco. UNA PESETA.
Depositorio en Almería: Dr. Vivas Pérez.

¿REUMATICOS?
Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el Bálsamo Victoria que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubridla con llela o franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS.-Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR VIVAS PEREZ.
PEREZ Y SANTOS
OPTICA Y ELECTRICIDAD
Príncipe, 14.-Almería
LA INDEPENDENCIA ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION